

Fecha de publicación: 16 de Junio 2003
Fecha de Información: 12 de Junio 2003¹

INFORME DIARIO DEL MERCADO DE FORWARDS

Según el reporte de los Intermediarios del Mercado Cambiario durante el día se pactó un total de US\$131.7 millones con una devaluación implícita promedio ponderado por monto de 8.8%.²

Cuadro No. 1
Contratos Forwards Pactados

Rango	Sector Financiero		Sector Real		Total
	Compras	Ventas	Compras	Ventas	
3 a 14	44.7	62.3	28.3	10.7	73.0
15 a 35	26.7	42.0	19.0	3.7	45.7
36 a 60	7.0	7.2	0.2	0.0	7.2
61 a 90	3.1	1.2	1.2	3.0	4.3
91 a 180	0.1	1.4	1.3	-	1.4
>180	-	0.1	0.1	-	0.1
Total	81.6	114.2	50.1	17.4	131.7

* Cifras en millones de dólares

Cuadro No. 2
Devaluación Implícita Anualizada

Rango	Promedio Simple	Promedio Ponderado por Monto
3 a 14	10.6 %	8.9 %
15 a 35	8.6 %	8.8 %
36 a 60	8.7 %	8.1 %
61 a 90	9.2 %	9.0 %
91 a 180	10.4 %	10.5 %
>180	9.4 %	9.4 %
Total	9.6 %	8.8 %

En el cuadro No. 3 se presentan los vencimientos de forwards para ésta y las próximas dos semanas.³

Cuadro No. 3
Vencimientos de Forwards

Sectores	9 al 13 de Junio				16 al 20 de Junio				23 al 27 de Junio			
	Delivery		NDF		Delivery		NDF		Delivery		NDF	
	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V
Financiero	20	35	382	265	26	44	558	330	23	95	473	412
Real	26	11	87	204	27	9	66	294	86	14	127	188
Total	46	46	469	469	53	53	624	624	109	109	600	600

* Cifras en millones de dólares

¹ Datos provisionales.

² La fórmula para la devaluación implícita es: $((\text{Tasa Pactada}/\text{Promedio SET FX}) \wedge (\text{Plazo}/365)) - 1$

³ A partir del 13 de junio se presenta la proyección de vencimientos.

**TABLA DE PLAZOS Y CANTIDAD DE PESOS
OPERACIONES ENTRE EL 12 DE MAYO DE 2003 Y EL 6 DE JUNIO 2003**

Plazo (días calendario al vencimiento)	CANTIDAD DE PESOS
7	4.9
25	12.1
48	38.0
76	30.0
136	68.6
226	130.4
316	219.8

Nota: Para el cálculo de la cantidad de pesos sólo se consideran las operaciones de compra de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) al sector real realizadas en las cuatro semanas anteriores y reportadas al viernes 13 de junio de 2003. Se excluyen las operaciones entre un IMC y una empresa del sector real que pertenezca al mismo grupo empresarial.